



OOAD Morelos

Jefatura de Finanzas

Depto. de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones

Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

Cuernavaca, Mor. a 7 de Enero del 2026

Oficio No. 189001 610100/97/DICT

Asunto: Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo

Dr. Alejandro Zamilpa Alvarez

Director del CIBIS

Presente

0000087

En atención a su similar número **183302280903/107/2026** de fecha de recepción 6 de Enero del actual, en donde se solicita la elaboración de 1 dictamen **Previo** al respecto, remito a Usted original del dictamen como a continuación se relaciona:

No. de Dictamen	Cuenta	Importe
0000002714-2026	51251022	\$1,900,000.00

Concepto	DDP 2026.- EN SUST. 000000976-2026 SUMINISTRO DE MATERIAL DE LAB. DE MARCA ESPECIFICA Y REACTIVOS DEL CIBIS 2026-CIBIS.- 107/2026
----------	---

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

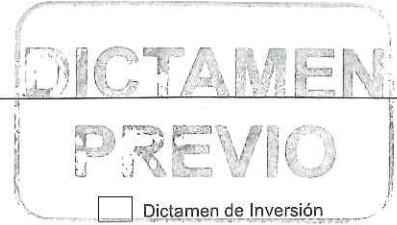
LAE. Alberto Marquina Platón
Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas



KESH/AAS/ayes



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Morelos
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO



FOLIO: 0000002714-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 18 Morelos

183302 Ctro Inv Biomédica del Sur

280903 Ctro Investigación Biomédica

Concepto: DDP 2026.- EN SUST. 000000976-2026 SUMINISTRO DE MATERIAL DE LAB. DE MARCA ESPECIFICA Y REACTIVOS DEL CIBIS 2026-CIBIS.-107/2026

Fecha Elaboración: 07/01/2026

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,900,000.00

Cuenta: 51251022 Material de laboratorio
COG 2550101

Unidad de Información: 183302

Centro de Costos: 280903

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
110.0	130.0	140.0	120.0	170.0	120.0	100.0	160.0	150.0	220.0	230.0	250.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
15.8	28.7	10.1	10.1	25.9	7.5	9.5	21.1	7.9	16.3	19.8	32.3

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION

MARQUINA PLATON ALBERTO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

Clave: 6170-009-001